

PRÓLOGO

JULIO ALEJANDRO TÉLLEZ VALDÉS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EL DERECHO

Exaltar la trayectoria académica y los valores de un distinguido y visionario jurista mexicano, que ha influido notablemente en las últimas tres décadas en la construcción de los estudios legales en torno a la Informática Jurídica y el Derecho de la Informática en México; constituye en sí, una noble tarea y representa simultáneamente todo un reto, escribir algunas líneas de quien con vocación de servicio y honestidad, ha brindado siempre generosamente los mejores años de su producción académica a nuestro país. En efecto, Julio Alejandro Téllez Valdés, ha constituido un importante referente doctrinario en el plano de las nuevas tecnologías y el derecho; mismo que mediante sus aportaciones intelectuales a treinta de años de distancia, rendimos hoy un merecido reconocimiento y destacamos la trascendencia de una notable carrera académica.

En esta trayectoria académica emprendida y labrada arduamente -casi siempre en adversidad- muchos han sido los jóvenes investigadores que siempre encontraron la sensibilidad y apertura de su parte, para publicar o difundir sobre temas inéditos derivados de los efectos de las nuevas tecnologías hacia el mundo de lo jurídico. Más aún, bajo su cátedra han sido varias las generaciones de abogados que en instituciones de educación superior; públicas y privadas, han sido sus discípulos directos. Lo anterior, ha convertido al Doctor Julio Téllez, en el decano de varios *ius informáticos* de distintas universidades nacionales.

También es precisamente a quien rendimos homenaje, un “jurista visionario” que de manera prospectiva analizó nuestro futuro en el ámbito tecnológico y aportó una serie de medidas jurídicas ante la incertidumbre de nuestra postmodernidad.

Esta obra fue concebida como una respuesta de la comunidad jurídico-informática iberoamericana y de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la necesidad de reconocer las valiosas contribuciones académicas que desde hace tres décadas, ha gestado el Doctor Julio Alejandro Téllez Valdés en el pensamiento jurídico mexicano.

En la presente obra homenaje, se decidió que el eje temático de la misma estuviera circunscrito al plano de los efectos de las nuevas tecnologías y el derecho, precisamente por ser el Doctor Julio Alejandro Téllez Valdés, en la actualidad uno de los principales exponentes de esta

temática en México e Iberoamérica y también, por haberse constituido en el forjador de nuevas disciplinas en el contexto jurídico mexicano. Por ende, la obra homenaje que ahora se publica, tiene un doble propósito; por una parte el propósito inicial de un merecido homenaje en vida y en plenitud hacia la persona del Doctor Julio Téllez, y por otra parte, desear que esta publicación se convierta en un acervo de consulta para los juristas sobre diversos temas relacionados con el binomio telemática-derecho; estamos ciertos que este último propósito con toda seguridad será el que más agrade y aliente al ahora homenajeado, quien siempre ha sostenido en las aulas y en distintos foros académicos y profesionales como directriz de vida, que *“habrá siempre que construir para aportar y en el aportar habrá que divulgar para compartir, si deseamos avanzar y estar como operadores jurídicos a la altura de las expectativas sociales.”*

Por ello, quienes coordinamos este singular esfuerzo colectivo, expresamos nuestro más amplio reconocimiento y gratitud a la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, –comunidad a la que me honro en pertenecer- así como a los destacados autores de los estudios temáticos de esta valiosa obra, por su importante, destacada, decidida y noble colaboración; para hacer trascender como siempre ha sido, los originales estudios jurídicos aportados por Julio Alejandro Téllez Valdés en el plano nacional e internacional; y para seguir construyendo el legado jurídico de un jurista que con toda certeza, aún le faltarán muchas líneas por escribir y muchos foros académicos para seguir construyendo esta importante temática.

Dr. José Luis Prado Maillard*

* * Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León